

Teya, Yucatán a 26 de enero de 2026

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
P R E S E N T E.

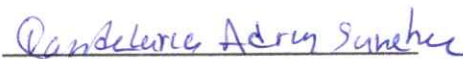
ASUNTO: El que se indica.

El que suscribe el C. María Candelaria Adrián Sánchez con cargo de tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán para dar cumplimiento al reactivo D.5.3 "Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno" se manifiesta que el ente público no tiene paramunicipales por el cual desglosar la información.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los fines que correspondan.

Sin otro particular, me despido de usted con grato aprecio y consideración, quedando a sus órdenes para aclarar dudas.

ATENTAMENTE


C. MARÍA CANDELARIA ADRIÁN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL 2024 – 2027



Teya
H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027
TEYA, YUCATÁN